

+

7

Mon que a estes Canalleros les pareci q la necesidad
de sumas es muy grande y q la obligacion q tienen no prede
Ser mayor q las de qne para esto aya con tribucion general
parecida q se en per sueldo de las libertades de los Canalle
ros q qfios dales y personas q fentas de su reyno y q pose
q tienen q resguardar q se establezca al alcance q la necesidad
de sumas q se busquen q se hallaren otros medios q no
Y pue es q es serundo de qne se separan mas particularme
nte sus necesidades para q se plique q se trate de e
l medio de llas. q implicara q mande q se los muestre
la demanda y en peinos de qn hazienda real y de la cista
ordinaria de su casa y estadio para q se fabriquen con
la obligacion q tienen traten de remedios y sustentos
dello y para q q q se busquen q se funde den parte de lo
q de lo q nececadello q se trate de allos q las ciudades q y ob
sodere q tienen

